



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.120/2017

RES-D-EXA: 212/2017

VISTO: estas actuaciones, mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Analítica II con extensión de funciones a Química Analítica I, esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgr. Haydeé Musso, se encuentra en uso de licencia médica por lo que no puede actuar en esta convocatoria, correspondiendo sustituirla de la Comisión Asesora.

Que se ha tomado conocimiento que el Dr. José Espíndola se encuentra acogido al beneficio de la Jubilación, por lo que corresponde su sustitución de la Comisión Asesora.

Que la Lic. Analía Boemo Ilvento, se ha excusado por motivos personales para actuar en esta convocatoria, correspondiendo sustituirla de la Comisión Asesora.

Que por tal sentido corresponde a este Decanato, hacer lugar a lo solicitado, emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su sustitución con los miembros suplentes en el marco Art. 11° del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos Res. N° 301/91.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Sustituir a los docentes: Mgr. Haydeé Musso, Dr. José Espíndola y Lic. Analía Boemo Ilvento, quienes fueran oportunamente designados para integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Analítica II con extensión de funciones a Química Analítica I, esta Unidad Académica, dicha Comisión quedará conformada como seguidamente se indica:


Titulares
• ÁVILA, Graciela Noemí
• FARFÁN, Ramón Antonio
• PEÑALOZA, Lidia Guadalupe

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

MPC

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.